

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL 14 PERIODO DE SESIONES

Estado objeto del examen: **Japón**

En	primer lug	gar qı	ueremos	dar la	bienvenid	a a la	delegación	de	Japóń	encabe	ezada	por
y agradecerle la presentación de su informe.												

En segundo término, la Argentina desea felicitar a Japón por la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y se complace por la promulgación de la "Ley de la enseñanza secundaria gratuita".

Por último, nuestra delegación desea formular a Japón las siguientes recomendaciones:

- 1. que continué con los esfuerzos para ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- 2. que estudie la posibilidad de profundizar las medidas para la protección e integración de los individuos LGBT, y para eliminar todo trato discriminatorio en razón de la orientación sexual o de la identidad de género.
- 3. que se tomen las medidas necesarias a fin de eliminar todo trato discriminatorio hacia las personas con discapacidad.
- 4. que evalué la posibilidad de derogar la pena de muerte de su régimen jurídico.

Muchas Gracias